

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15840 *Resolución de 21 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Villabona (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 143, de 28 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Agente Primero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local.

Un puesto de Suboficial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villabona y en su página web.

Villabona, 21 de septiembre de 2022.–La Alcaldesa, Beatriz Unzue Esnaola.